

E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA  
CHACHAGÜI - NARIÑO

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE  
CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

**Radicado No:** 1618

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

Se ha ejecutado a conformidad el plan de inducción y re inducción por parte de la oficina de talento humano de la entidad, logrando que cada uno de los funcionarios de la misma identifiquen claramente sus deberes, actividades y derechos, además de conocer y comprender cada una de las políticas de gestión y régimen legal de la prestación del servicio en salud.

Se ha ejecutado con éxito hasta la fecha el plan de capacitación y bienestar social con el personal adscrito al Centro de Salud, logrando inculcar en cada uno de los funcionarios nuevos conocimientos en el área que son responsables y prestan sus servicios.

Se ha realizado capacitación a los funcionarios del área de presupuesto en materia de contratación y requisitos de cada una de la cuentas de pago a los diferentes contratistas del Centro de Salud.

Se realizo un diagnostico parcial del MECI, el cual permitió conocer el grado de cumplimiento e implementación del mismo, con lo cual se diseñaron actividades tendientes a cumplir con el cien por ciento en su construcción y ejecución, además de permitir la generación de lineamientos para el fortalecimiento del mismo.

A través de la implementación del sistema de quejas y reclamos, se ha logrado corregir falencias sobre la prestación del servicio en pro de los usuarios de la entidad. Lo que ha dado como resultado la disminución de las mismas en los últimos dos meses.

Se Realiza revisiones contantes a la ejecución presupuestal, lo que ha permitido proyectar de forma favorable el nivel de gasto de la entidad rigiéndose bajo los principios de eficiencia y eficacia.

Se realizo revisión legal a los procesos de nombramientos de provisionalidad de los funcionarios adscritos a esta entidad, el cual dio como resultado conocer el estado actual y jurídico de los mismos; resultado que se dio a conocer a la Junta Directiva de la entidad para que sea analizado y se tomen las decisiones a que haya lugar.

**Dificultades**

El poco tiempo y disponibilidad de algunos empleados de la entidad no permite que se concluya con la implementación del MECI, toda vez que el cumplimiento de sus actividades cubre la totalidad de su jornada laboral.

No ha sido posible la evaluación del desempeño de los funcionarios de la entidad, toda vez que los cargos en provisionalidad no se encuentran reportados ante la CNSC, lo que deviene en la creación de un sistema de evaluación interna teniendo en cuenta las políticas de gestión de la entidad.

No se ha realizado la medición del clima laboral de la entidad por las continuas desvinculaciones del personal de la entidad.

## Subsistema de Control de Gestión

### Avances

Se realiza constantes mediciones de satisfacción de los clientes, actividad esta que permite corregir las falencias en la prestación del servicio, bajando considerablemente el número de quejas de los usuarios en la prestación del servicio en salud.

Se ha socializado las políticas de operación de la entidad por parte de la oficina de Talento Humano, actividad que se desarrolla en consonancia a la ejecución del plan de inducción y re inducción del personal adscrito a la entidad.

Los procedimientos han sido adoptados mediante los correspondientes actos administrativos y dados a conocer a cada uno de los funcionarios al momento de ingreso a la entidad.

Se continúa eficientemente con la implementación del manual de calidad, además se cuenta con una profesional ampliamente capacitado para el desarrollo y ejecución del este sistema.

**INFORMACION PRIMARIA:** La entidad tiene identificadas las fuentes de información externa, las cuales son recepcionadas y clasificadas de acuerdo al grado de información que soportan.

Se da oportuna contestación a cada una de las solicitudes y/o peticiones presentadas por los usuarios y diferentes entidades de diferentes órdenes.

**SISTEMA DE INFORMACION:** Se ha estructurado y estandarizado el plan de comunicaciones de la entidad, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

- Se cuenta con una página WEB a la cual se incorpora toda la información que emite la entidad y que está dirigida a la población en general, información que se complementa con la cartelera institucional y medios de comunicación externos.

- Se cuenta con un sistema de información que permite el procesamiento de la información contable de la entidad, la misma que se actualiza de forma mensual (sistemas de información SALUDIPS Y SISCONFI).

- Se realizó reconstrucción de evidencias del Sistema de Control Interno Contable, el cual permite establecer el cumplimiento en el registro de la información ante la Contaduría General de la Nación.

## **Dificultades**

El poco tiempo y disponibilidad de algunos empleados de la entidad no permite que se concluya con la implementación del MECI, toda vez que el cumplimiento de sus actividades cubre la totalidad de su jornada laboral.

SISTEMA DE INFORMACIÓN SECUNDARIA: Falta la construcción y desarrollo de un sistema de gestión documental el cual permita obtener la información en un menor tiempo posible y de forma confiable.

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Avances**

Se desarrollo el programa de auditoria interna, el cual en la fecha se encuentra en proceso de aprobación, pero se ha ejecutado lo concerniente al sistema de contratación por su grado de importancia. Dando como resultado la corrección y aplicación del manual de contratación de la entidad.

Se cuenta con auditorias realizadas a procesos priorizados a través del PAMEC. Se ha tomado acciones de mejoramiento en las fallas detectadas.

### **Dificultades**

El poco tiempo y disponibilidad de algunos empleados de la entidad no permite que se concluya con la implementación del MECI, toda vez que el cumplimiento de sus actividades cubre la totalidad de su jornada laboral.

Falta compromiso por parte de los empleados en la ejecución del proceso de auto evaluación, se deberá concientizar a los mismos en el sentido de que esta actividad es base primordial para el mejoramiento del servicio.

## **Estado general del Sistema de Control Interno**

En general se cuenta con un gran avance en la caracterización y estructuración del MECI, lo que evidencia el grado de compromiso de cada uno de los funcionarios adscritos a la entidad, situación esta que se ve reflejada en el mejoramiento en la prestación del servicio hacia la comunidad.

Se hace necesario proceder a implementar el sistema en cada una de las áreas de prestación del servicio y con cada uno de los responsables de cada proceso; lo anterior con el fin de que una vez implementado y ejecutado los procesos se proceda a realizar la evaluación teniendo en cuenta los indicadores de gestión que darán como resultado la efectividad en la prestación de los servicios por parte de la entidad.

Es indispensable el nombramiento de un Jefe de Control Interno que asuma las funciones estrictas y establecidas en la ley para que continúe con la implementación y evaluación al sistema MECI.

### Recomendaciones

Sensibilizar a cada uno de los funcionarios responsables de cada proceso para que desarrollen y ejecuten el sistema de autoevaluación, el cual les servirá como herramienta para el mejoramiento del servicio prestado y dirigido a los usuarios de la entidad.

Continuar con el diseño y ejecución del plan de auditorias internas a cada área de la entidad.

Realizar un proceso de evaluación interna teniendo en cuenta los principios políticos de la entidad, para lograr el mejoramiento de la gestión de la entidad.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>FREDY GERMAN ROSERO MENESES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/2013 11:32:57 a.m.</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>MARIANA ELIZABET NARVAEZ PAZ</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/2013 11:33:39 a.m.</b>